

EL ANTIJESUITISMO DE JULIO ARBOLEDA

Escribe: MIGUEL AGUILERA

Quienes solo saben de Julio Arboleda que fue poeta famoso y prócer desvelado del conservatismo colombiano, se manifiestan perplejos ante el dato escueto de haber sido él el caudillo apasionado que presentó al congreso de 1848 el proyecto de ley por la cual se declaraba ilegal la existencia de la Compañía de Jesús en territorio de la Nueva Granada, por hallarse vigente la real pragmática de aquel monarca español que sirvió de instrumento al orgulloso Despotismo Ilustrado. No entienden quienes han leído las deprecaciones líricas de Julio Arboleda contra los fundadores del partido liberal, fechadas en la cárcel de Popayán el 7 de marzo de 1851, cómo pudo la misma pluma que trazó aquellos coléricos rasgos, haber escrito, tres años antes, el empozoñado folleto *Los Jesuitas*, y las injustas cartas a los redactores de *La Epoca*, en que describió la Compañía de Jesús como antro de abominaciones y empresa de negociantes que no perseguía otra finalidad que la riqueza para sus claustros y la tiranía para los pueblos que tuvieran la desgracia de aceptarla y de seguir sus enseñanzas y malos ejemplos.

En verdad, es caso aparentemente desconcertante para quienes ignoran que la vida intelectual y política del grande hombre se halla clara y específicamente distribuida en dos períodos, homogéneos en lo temperamental, pero antagónicos en lo ideológico. El Arboleda liberal hasta el año de 1850, fue tan fulgurante e impetuoso, como el Arboleda conservador, desde ese año hasta el día de su muerte trágica en la montaña de Berruecos. Con el mismo ardor con que ensayó su verbo fácil y tumultuoso contra los mansos y pacíficos portadores de la luz evangélica, expuso después su pensamiento contra los gobernantes que antes le acompañaron en su desesperado y febril ataque contra la comunidad ignaciana. La única diferencia estaba en que los padres jesuitas no habían chistado una sola palabra que pudiera lastimarle personalmente; o considerarse como voz de rebeldía contra las instituciones políticas vigentes! Mientras, por causa de mayor o menor cuantía, el soberbio lírico fue a dar con sus huesos en la sombría cárcel de Popayán, en cumplimiento de cierto fallo, inspirado en consideraciones banderizas, y pronunciado por su antiguo copartidario y amigo el doctor Miguel Valencia, a quien le dedicó las cincuenta y seis estancias de su armonioso canto intitulado "Estoy en la cárcel", cuya última estrofa es un hierro al rojo blanco marcado sobre la frente de quien, por pasión de secta, le guardó en su calabozo:

*¡Oh Juez! ¡Oh Juez! electo con tu voto,
para manchar de la justicia el ara,
aquí escribo tu nombre en letra clara,
y si mis versos viven, vivirás.*

*Doctor Miguel Valencia —ese es tu nombre—.
Deja, Miguel Valencia, que te llame,
y el futuro maldiga al juez infame
que quiso ser verdugo, y nada más.*

Mientras todos se llamaban liberales en aquel tiempo, don Julio Arboleda militó con el doctor Mariano Ospina, con don José Eusebio Caro, con el doctor José Ignacio de Márquez, con el general Pedro Alcántara Herrán, con el doctor Rufino Cuervo, y con aquellos ciudadanos eminentes que, después, por fuerza de las circunstancias, y, especialmente, por la frenética acometida de los más impetuosos, tuvieron que levantar tiendas en la zona opuesta de la política, a la cual se la bautizó con el nombre de doctrina conservadora. Arboleda, fuertemente impregnado de los principios y lecturas de los filósofos europeos, prosiguió leal al programa y a las prácticas que Ospina y Caro fustigaban con dureza desde las páginas de *La Civilización*, periódico que clamaba con estrépito contra la ardientia belicosa de gólgotas y draconianos. Entendíanse por tales las dos fracciones del liberalismo, despojando esta de aquellas unidades que, por apego a la tradición y por respeto a su fe religiosa, no podían continuar incorporadas dentro de ninguna de esas dos corrientes: la de los liberales acaudillados por Obando, draconianos, y la que seguía la enseña levantada por Samper, Galindo, Camacho Roldán y Murillo Toro, los jóvenes capitanes de la inteligencia y de la acción.

Sin embargo, no es fácil decir que Arboleda anduviese mezclado con los unos; pero tampoco con los otros. De aquí que don Miguel Antonio Caro, con fino pulso crítico, dice del impetuoso Arboleda que, "Comprometido de esa suerte, en contra de la opinión general del partido conservador, en un punto íntimamente conexionado con la cuestión capital de la enseñanza pública, Arboleda por aquel tiempo marchaba, con independencia personal, fuera de la órbita y disciplina de los partidos".

En el congreso de 1848, investido con la representación de la provincia de Buenaventura, lo mismo votaba a favor de proyectos propuestos por los conservadores, que se aliaba a liberales ilustres de la talla y resolución de Ezequiel Rojas, Arosemena, Zaldúa, Mantilla y Florentino González, quienes mostraron vivo interés por la expulsión de los padres jesuitas. Los conservadores no podían tenerle confianza, no obstante ser su cultura y sus normas religiosas como para alternar con ellos. La saña inexorable contra una comunidad eclesiástica que contaba con el voto unánime del conservatismo naciente, era valla insalvable. Los liberales, por su parte, tampoco podían contar con él sino en cuanto su elocuencia pasmosa sirviera para abrirle brecha a la Compañía de Jesús.

Por las producciones que don Julio Arboleda publicó contra ésta, se comprende que había hecho acopio anticipado de cuanto en Europa se propagaba en el mismo sentido. Particularmente le sirvieron de fuente para multiplicar las iniquidades, hipotéticas todas, contra los miembros de la combatida institución ignaciana, las obras de los autores protestantes, Hanke, alemán, y Robertson, inglés, del neocatólico Vicente Gioberti, ita-

liano, y las constancias luteranas de la eruditísima Enciclopedia Británica. Tales libros se hallan citados en las mentadas producciones. Las malévolas inculpaciones de Eugenio Sué en la entonces recién aparecida novela *El Judío Errante*, remunerada por el diario *Le Constitutionnel* con la suma de cien mil francos, no estuvieron ausentes del bochornoso panfleto *Los Jesuitas*, de Arboleda, del cual tomo este párrafo, para que se calcule cuáles serían los informes obtenidos por él acerca de la ilustre fundación: "La sociedad jesuítica es un monstruo con millares de cabezas que pueden dirigirse todas a una buena obra, o a los crímenes más atroces; cabezas colocadas en la extremidad de cuerpos anulares, cuya otra extremidad está en Roma, y que ora se repliegan, ora se extienden por todos los ámbitos del mundo, derramando en su paso, a veces bendición y vida, y a veces ponzoña y muerte. Si; el jesuita es una máquina que sirve igualmente al bien y al mal, y que todo lo ejecuta sin escrúpulo, porque él no responde de sus acciones; responde de ellas el Superior, a quien le es lícito, cuando convenga mucho, ordenar que se seduzca a la virgen o a la viuda, que se incendie un establecimiento, que se calumnie al justo para la mayor gloria y alabanza de nuestro Señor Jesucristo".

La literatura escandalosa de mediados del siglo XIX obró en grado lastimoso sobre el criterio de aquel inteligente escritor. Mas su ímpetu tuvo que quebrarse al cabo de corto tiempo, contra las realidades amargas que golpearon en sus ojos.

En confirmación de la referencia que doy aquí de no haber sido el conservador corajudo el que ultrajó, mortificó y persiguió a la sociedad jesuítica, inserto a continuación unos poco párrafos, no vaciados, valga la verdad, en molde tradicionalista. Los tomo de las largas exposiciones con que se escandalizó la grey católica granadina en 1848.

Explicando el motivo que le guió al formular y presentar el proyecto de ley sobre existencia ilegal de la Compañía de Jesús en la república de la Nueva Granada, dijo Arboleda: "Lo presenté porque entonces creí, como creo ahora, que las doctrinas de tolerancia proclamadas y sostenidas por nosotros como miembros de la asociación granadina, no podían obligarnos ni a violar nuestras leyes, ni a dejar que de hecho se apoderase la Compañía de Jesús de la educación de nuestros hijos, ni a renunciar a la conservación de aquellas sabias y liberales instituciones, que después de tantos sacrificios, acordamos, consultando nuestro progreso y ventura".

Refiriéndose a la nefasta influencia educativa de los padres, dijo en una de las cartas a La Epoca: "Ya hemos visto que la educación influye poderosamente en la suerte de las naciones. Es una verdad evidente que las instituciones liberales del siglo presente contribuyen en gran manera a la dicha de los pueblos que las han adoptado. Las naciones que se han dado instrucciones liberales, porque las creen necesarias a su felicidad, tienen, según estos principios, derecho a impedir que se de a los ciudadanos una educación que tienda a hacer inútiles esas instituciones, o a destruirlas".

Finalmente resumió su doctrina sectaria en las dos conclusiones que copio aquí: "1ª Que la Compañía se apoderará exclusivamente de la enseñanza de la juventud; y 2ª Que esto será ruinoso para nuestras instituciones liberales".

Hay un hecho bien curioso que le dio tema para el alegato jurídico acerca de la ilegalidad de la existencia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada, y que a su vez sirvió de fundamento feliz, dos años más tarde, al decreto del presidente general José Hilario López, sobre expulsión de sus individuos. Fue el mismo celoso Superior provincial de la Compañía de Jesús, residente en España, quien debía entrar en arreglos para contratar el envío de sacerdotes de ella, la persona que suministró, de buena fe, el argumento preciso y adecuado para echar a perder su causa. Tal padre, peninsular consecuente con su patria, la que no nos había reconocido aun como país independiente, formuló la cuestión de fondo de si nosotros, los neogranadinos, considerábamos derogada o no la real orden de Su Majestad Carlos III. El ministro de Colombia en Francia, don Manuel María Mosquera, transmitió tan extraña duda a nuestro gobierno, en cuyas dependencias se enteró Arboleda, que era sagaz y razonador.

Con la guasa elegante y sutil que le era peculiar, comentó esta coincidencia en la duda que preocupaba al jesuíta en España, y al político en Bogotá, con las siguientes palabras: "En el ánimo del ilustrado sacerdote que tales dudas manifestó, pesarian entonces por ventura las mismas razones que pesan hoy en el mío, o acaso otras mejores que yo no alcanzo. Los partidarios de la Compañía de Jesús hallarán siempre, muy honroso para mí, el que mis opiniones coincidan en este punto con las de aquel distinguido y sabio miembro de su religión favorita; y yo (que tengo mi dosis de amor propio) les suplico que no me nieguen el honor de la coincidencia, única, acaso, que lograré en mi vida, de mis opiniones con las de un jesuíta. Esta coincidencia es para mí un bálsamo de consuelo: que al fin las dudas de un padre de la Compañía justificaran las mías; y no contribuirán acaso a justificarme del pecado cometido al escribir esta carta".

Yo estoy cierto de que aquí a ningún liberal, pero ni a don Julio, se les había ocurrido antes que el decreto de un rey peninsular pudiera hallarse vigente en la Nueva Granada después de Boyacá, Carabobo, Ayacucho y Junín, en materia que no fuese simplemente reglamentaria de resguardos de indígenas y de tierras baldías. Tenía que ser un súbdito de la corona, y por adversa suerte superior de los jesuítas quien alumbrara el argumento fatídico que sirvió para arrojarlos inicuaente de la república en el año de 1850.

Cuando Arboleda definió su credo político en sentido diferente del que le había orientado en su juventud en Francia, Italia e Inglaterra, desagravió plenamente a la calumniada Compañía de Jesús, confiándole sus hijos para que los educara y su hogar para que lo aconsejara espiritualmente conforme a los sistemas que antes le parecieron no solo inconvenientes sino dañinos.

Lo que he presentado aquí es una rectificación histórica que otros no se han atrevido a hacer, por el temor de ajar la memoria del insigne literato y valeroso militar, o de incomodar a los benéficos hijos de San Ignacio de Loyola con el recuerdo de las amargas padecidas en aquellos sombríos años. Aquí viene como de encargo aquel pensamiento del infame Eugenio Sué: "La necesidad de saber la verdad, por más amarga que sea, es un sentimiento secreto e imperioso".